administración local

AYUNTAMIENTOS

AGUDO

ANUNCIO

Se pone en conocimiento del público en general que de conformidad con lo establecido en el artículo 169.1 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se encuentra expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento el presupuesto general de la Corporación del año 2018 y plantilla de personal, aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 21 de diciembre de 2018, durante el plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán presentar reclamaciones.

Agudo, a 22 de diciembre del 2017.-La Alcaldesa, María Isabel Mansilla Piedras.

Anuncio número 4130

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica https://sede.dipucr.es

Firmado digitalmente por "Jefe de Negociado del B.O.P." JUAN LUIS CUADROS CAMPO el día 22-12-2017
El documento consta de un total de 87 página/s. Página 18 de 87. Código de Verificación Electrónica (CVE) b+Awp8FcB0Pocdm5aJFG